



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

## **COMUNICADO CRONOGRAMA RECEPCION DE DOCUMENTACION PARA PERSONAS QUE INGRESARON A PLANTA A TRAVES DE LOS DECRETOS N° 388 Y 398 – ME - 2022**

División Personal Administrativo y de Servicios Generales comunica que: las personas que ingresaron a planta permanente a través de los Decretos N° 0388-ME-22 y N° 0398-M-22, deberán presentarse en la Oficina de Personal Administrativo y Servicios Generales a partir del día Lunes 02/05/22, de acuerdo al siguiente cronograma, a efectos de presentar la documentación a fin de completar el legajo personal.

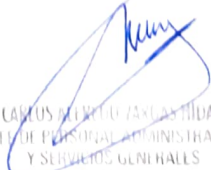
DIA	FECHA	LETRA
LUNES	02/05/2022	A
MARTES	03/05/2022	B,C
MIERCOLES	04/05/2022	D,E,F,G
JUEVES	05/05/2022	H,I,J,L,M,N
VIERNES	06/05/2022	O,P,Q
LUNES	09/05/2022	R,S,T,V,Y,Z

### **DOCUMENTACIÓN PARA COMPLETAR LEGAJO**

- Foto 4x4.
- Fotocopia DNI del Titular (anotar numero de teléfono).
- Fotocopia DNI del Grupo Familiar.
- Partida de Nacimiento del Titular.
- Partida de Nacimiento del todo el Grupo Familiar.
- Constancia de CUIL
- Constancia CBU del Banco.
- Fotocopia Acta de Matrimonio (si tuviera).
- Certificado de Convivencia.
- Certificado de Residencia.
- Certificado de primaria Legalizado (si es personal de servicio).
- Titulo Analítico de Secundario legalizado (si es personal Administrativo).

Ambos se solicitan en la Secretaria de Gobierno, Justicia y DDHH, 3º Piso, núcleo 7, ala sur.



  
Sr. CARLOS BELTRAMI ZANGLIARDI  
JEFE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO  
Y SERVICIOS GENERALES  
MINISTERIO DE EDUCACION